

PROGRAMA REM COLOMBIA II- VISIÓN AMAZONÍA
CRONOGRAMA PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO

No. Acuerdo	Convenio de Ejecución V.A II No. 001 de 2026
Código actividad	1.3.1.0
PAD/PID – PAR/PIR	PAR 3
No. Rubro según PAA.	1615-1616
No. Línea PAA.	8
Categoría de Gasto	Consultoría individual
Método de evaluación	Selección Basada en calidad y costo -SBCC
Procedimiento de selección	Licitación Pública Nacional – I Etapa
Objeto	Prestar servicios profesionales para liderar los procesos de investigación científica escolar, monitoreo participativo de la biodiversidad y generación de evidencia técnica en el marco del proyecto SAVIA AMAZÓNICA, mediante el diseño de guías pedagógicas, la elaboración de fichas científicas de fauna y flora, y el acompañamiento técnico a estudiantes y docentes en los municipios de Uribe, Mesetas y Vistahermosa, contribuyendo a la conservación del bioma amazónico.

● **GENERALIDADES**

- Antecedentes

El Programa REM Colombia Visión Amazonía y REM Colombia II se conciben en el marco del Programa REDD Early Movers - REM Global, que es un mecanismo creado por el gobierno de Alemania y administrado por el Banco de Desarrollo KfW, que da financiación a países que ya estén adelantando medidas de protección de bosques, en concordancia con las determinaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC-UNFCCC por sus siglas en inglés) y contribuir de esta forma, a través de la protección de los bosques con la protección del clima. A la vez, estos programas hacen parte de las estrategias que el país está desarrollando para implementar un modelo de crecimiento verde, que ayude a

Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW



mitigar los efectos del cambio climático y que contribuya con la paz, y tiene como meta el de reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de la Amazonía Colombiana.

Inicialmente en 2015 se firmaron los contratos de cooperación financiera entre el KfW y el Minambiente para la implementación del Programa REM Colombia Visión Amazonía, con recursos de Alemania (BMZ – 10,5 m. Euros), Noruega (NICFI – 400 m. NOK) y Reino Unido (BEIS – 29,34 m. Libras), en la Modalidad 2 (pago por resultados por emisiones reducidas por deforestación). A esta modalidad corresponde la primera fase del Programa REM Colombia Visión Amazonía, que se encuentra en implementación desde 2016 con una duración esperada hasta junio de 2023.

El Programa REDD Early Movers Colombia Visión Amazonía II (REM Colombia II), previsto para una duración de 4 años, implementa la Modalidad 1 en la que los pagos son condicionados al cumplimiento de hitos de política definidos en el Anexo 2 de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) Renovada, el cual fue adoptado en diciembre de 2020. En desarrollo de lo anterior, el 14 de diciembre de 2022 se firmó el Acuerdo Separado para REM Colombia II entre KfW, Minambiente y Patrimonio Natural inicialmente con el aporte financiero del Gobierno de Alemania por un monto de hasta 20 millones de Euros. En esa misma fecha se firmó el Contrato de Aporte Financiero del Reino de Noruega del equivalente en Euros de hasta NOK 150 Millones y la correspondiente Adenda al Acuerdo Separado para adicionar dichos recursos al Programa.

El Programa REM Colombia II busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producto de la deforestación en Colombia y utilizar de manera sostenible los bosques naturales de la región amazónica colombiana por parte de las comunidades locales y los pueblos indígenas que los habitan. Tal objetivo se focaliza en 3 Resultados de Implementación: 1) Núcleos de desarrollo forestal se implementan en el marco de una estrategia integral de intervención del territorio, 2) Pueblos y comunidades indígenas están fortalecidos en su gobernanza ambiental y 3) Entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales fortalecidas en la gestión y gobernanza forestal y en el monitoreo de la deforestación.

Los resultados esperados del Programa se estructuran operativamente en 5 pilares, siguiendo la estructura de la Iniciativa Visión Amazonía:

Pilar 1 Gobernanza y Desarrollo Forestal Sostenible: busca fortalecer la capacidad institucional y de las comunidades locales para la conservación y uso sostenible de los bosques naturales, a través de tres componentes básicos: 1) la planificación y aprovechamiento sostenible del recurso forestal, que incluye desde la formulación de Planes de Manejo Forestal-PMF hasta la implementación de proyectos de aprovechamiento sostenible del bosque con participación comunitaria, el acompañamiento técnico, social y empresarial y el fortalecimiento de capacidades de las comunidades y organizaciones locales; 2) el fortalecimiento de la

Con el apoyo de:



Ejecución:
KfW



capacidad de gobernanza ambiental de las autoridades ambientales nacionales, regionales y locales en el control y vigilancia forestal y en el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación forestal; y 3) la promoción de la Participación en la Gobernanza Forestal, mediante el apoyo a las Mesas Forestales, la continuación de Escuela de Selva y otros mecanismos de participación que incrementen la apropiación social en la conservación de las coberturas naturales. Como contraprestación a los acuerdos de conservación, se implementarán esquemas de pagos por servicios ambientales y/o incentivos a la conservación.

Pilar 2 Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible: Busca promover el diálogo y la coordinación intersectorial y territorial para la prevención, mitigación y compensación de la deforestación asociada a los cambios planeados y no planeados en el uso del suelo que se derivan de los planes y desarrollos sectoriales. Para ello, realiza su intervención mediante 3 componentes: 1) el apoyo al ordenamiento territorial, a través del apoyo a la zonificación ambiental participativa, la actualización de planes de ordenamiento territorial para la inclusión de la reducción de la deforestación y adaptación al cambio climático, los ajustes a las políticas sectoriales, así como el apoyo a los estudios requeridos para la seguridad jurídica del suelo como parte de la intervención integral en las zonas de intervención del Programa y avanzar en la reforma rural integral; 2) el apoyo a entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación en la alineación estratégica de los nuevos planes de desarrollo con la contención de la deforestación; el apoyo a la Región Administrativa de Planificación (RAP) Amazonía, como instancia de articulación regional; y 3) el desarrollo de actividades estratégicas y de fortalecimiento de capacidades como apoyo a la coordinación sectorial y territorial con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional entre entidades territoriales y autoridades ambientales nacionales y regionales en la gestión y gobernanza forestal y en el control de la deforestación.

Pilar 3 Desarrollo Agroambiental: busca implementar procesos productivos sostenibles que mejoren la calidad de vida de las poblaciones locales y contribuyan a la reducción de la deforestación, a través de 3 componentes: 1) la implementación de proyectos agroambientales con acuerdos de conservación, especialmente en los Núcleos de Desarrollo Forestal, incluyendo el apoyo a cadenas y alianzas productivas; 2) la promoción del servicio de extensión rural, en coordinación con Minagricultura y las entidades territoriales, con el fin de estimular a los productores de las zonas de alta deforestación, en la planificación predial, la incorporación de buenas prácticas agrícolas, forestales y pecuarias y en la implementación de procesos de producción sostenibles que reduzcan la deforestación; y 3) la promoción e implementación de Instrumentos financieros verdes, mediante el diseño e implementación de sistemas de garantías y líneas de créditos y demás incentivos e instrumentos financieros que promuevan la reconversión productiva y la conservación del bosque.

Pilar 4 Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas: busca promover mecanismos que reconozcan las prácticas tradicionales indígenas que garantizan la permanencia de las coberturas naturales y la gran diversidad cultural y ecosistémica existente en sus territorios, a través de 2 componentes: 1) la

Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW



implementación de proyectos indígenas enmarcados en las diferentes líneas del documento PIVA, siguiendo los acuerdos con la Mesa Regional Amazónica MRA y la Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento (PAS) y a través de convocatorias a asociaciones indígenas, incluyendo una destinación específica a iniciativas dirigidas por mujeres; y 2) el fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas, mediante el apoyo al mejoramiento de las capacidades administrativas y organizacionales de las asociaciones indígenas y a la formulación de políticas relacionadas con la gobernanza ambiental indígena, incluyendo la reglamentación de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y otros incentivos de conservación para los pueblos y comunidades indígenas y otras acciones resultantes de los procesos de concertación en el marco del PIVA.

El Pilar 5 Condiciones Habilitantes: busca fortalecer las capacidades institucionales para el monitoreo de la deforestación a nivel regional y local, la operación eficiente de las intervenciones y la comunicación y difusión efectiva de las acciones del Programa de tal manera que facilite la oportuna consecución, seguimiento y apropiación de los resultados esperados. Este objetivo se realiza a través de 3 componentes: 1) el Monitoreo de Bosques y Carbono a nivel regional y local en coordinación con el IDEAM, incluyendo desde la generación de información para el monitoreo de la deforestación a nivel regional hasta la verificación del cumplimiento de los acuerdos de conservación, así como el fortalecimiento de capacidades de las autoridades ambientales de la Amazonía para la generación y el uso efectivo de la información de monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación; 2) el financiamiento del Personal de la Unidad de Ejecución REM (UER) para la operación eficiente de las intervenciones; y 3) la implementación de Estrategia de Comunicaciones, para la difusión y visibilidad del Programa a nivel internacional, nacional, regional y local, mediante acciones de comunicación encaminadas a la apropiación del programa por parte de los públicos objetivo, empoderando especialmente a las comunidades beneficiadas.

La implementación del proyecto **SAVIA AMAZÓNICA – Escuela de Selva** requiere un componente técnico-científico robusto que fundamente las acciones de conservación y educación ambiental en el territorio. En este sentido, la vinculación de dos profesionales en **Biología** es fundamental para garantizar que los procesos de monitoreo participativo, investigación escolar y generación de conocimiento sobre la biodiversidad cuenten con el rigor metodológico necesario para impactar positivamente en los municipios priorizados del Meta Amazónico.

El proyecto busca consolidar la apropiación social del conocimiento a través de la investigación científica escolar y el monitoreo de los servicios ecosistémicos. Estas metas demandan un perfil con capacidad para diseñar guías pedagógicas especializadas, liderar la recolección y análisis de datos biológicos en campo y traducir la complejidad ecológica del bioma amazónico en contenidos comprensibles y aplicables para las instituciones educativas y las comunidades locales.

La figura de **los/las biólogos(as)** resulta indispensable para orientar a estudiantes y docentes en la identificación de especies de flora y fauna, el establecimiento de parcelas de monitoreo y la sistematización

Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW



de hallazgos que den sustento a la gobernanza forestal. Su labor permitirá que la información generada no solo sea una herramienta de aprendizaje, sino también un insumo técnico confiable para la toma de decisiones territoriales y la promoción de alternativas sostenibles como el turismo científico.

Asimismo, estos perfiles son clave para la producción de contenidos técnicos, tales como artículos científicos y fichas interpretativas de biodiversidad, que aseguren el cumplimiento de los indicadores de producto establecidos en el Convenio de Coejecución V.A. II No. 001 de 2026. Su intervención garantiza que el diálogo de saberes entre la ciencia y el conocimiento local se traduzca en estrategias efectivas para la conservación de los bosques y la mitigación de las presiones antrópicas en la región.

Por lo anterior, se considera pertinente y necesaria la vinculación de **dos biólogos(as)** que aporten su capacidad técnica y metodológica para el fortalecimiento de la educación ambiental y la investigación comunitaria, asegurando la calidad científica de las intervenciones de SAVIA AMAZÓNICA – Escuela de Selva en el departamento del Meta.

- **Alcance**

Los biólogos(as) desarrollarán acciones técnicas, de investigación científica escolar y monitoreo participativo de la biodiversidad, orientadas a la generación de conocimiento técnico y el fortalecimiento de la educación ambiental en el marco del proyecto SAVIA AMAZÓNICA – Escuela de Selva. **Para ello, se contará con dos perfiles de biólogos(as), quienes ejecutarán el proyecto de manera articulada en el territorio, cubriendo los tres municipios priorizados en el contrato: Vistahermosa, San Juan de Arama y Uribe, en el Meta Amazónico.** Su labor estará enfocada en liderar la metodología científica del proyecto, garantizando que las actividades de campo, la recolección de datos biológicos y los procesos pedagógicos cuenten con el rigor técnico necesario para la conservación de los bosques.

Objeto del proceso:

Prestar servicios profesionales para liderar los procesos de investigación científica escolar, monitoreo participativo de la biodiversidad y generación de evidencia técnica en el marco del proyecto SAVIA AMAZÓNICA, mediante el diseño de guías pedagógicas, la elaboración de fichas científicas de fauna y flora, y el acompañamiento técnico a estudiantes y docentes en los municipios de Uribe, Mesetas y Vistahermosa, contribuyendo a la conservación del bioma amazónico.

Número de Plazas: Dos (2)

Con el apoyo de:



Noruega



UK Government



Ejecución:

KFW

ETAPA	FECHA	HORA	LUGAR
Fecha de publicación documentos de licitación	28/05/2026	17:00 horas - Colombia	https://www.dgc.org.co/ https://visionamazonia.minambiente.gov.co/
Fecha límite de solicitudes de información adicional	05/06/2026	17:00 horas - Colombia	convocatoria@pastoralsocialgranada.org
Fecha límite de respuestas y aclaraciones a solicitudes de información adicional y/o adendas	10/06/2026	17:00 horas - Colombia	https://www.dgc.org.co/ https://visionamazonia.minambiente.gov.co/
Fecha de cierre presentación de propuestas	15/06/2026	17:00 horas - Colombia	convocatoria@pastoralsocialgranada.org

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE MALPICA BEJARANO
Representante Legal EI.
Programa REM Colombia II- Visión Amazonía

Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW